

BOLETÍN INFORMATIVO DEL OREI

Estado actual de las relaciones económicas internacionales y acuerdos comerciales - Camino a la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio -

Año 2 - Número extraordinario 1 - ISSN 2525-0183

**Boletín informativo extraordinario del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales
de la Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP**

Director: Mg. Lautaro M. Ramírez
Subdirectora: Abog. María Virginia Perrino
Coordinadores: Abog. Fernando Lavecchia y Abog. Alexis Galeano
Secretaria: Abog. Camila Sabatini

Pasantes 2017: Juliano Amarilla Ghezzi, Macarena Binetti, Abundio Martín Gadea,
Florencia Salatay, Fernando Sambrani, Julieta Suárez, Florencia Suárez y Mercedes Vidal

Editor responsable: Mg. Lautaro M. Ramírez
Coordinadora Editorial: Abog. María Virginia Perrino
Diseño y Edición: Lic. Florencia Suárez

Contacto OREI / Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP:

Dirección: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Edificio de la Reforma, ex Jockey Club), primer piso. Calle 48 entre 6 y 7, La Plata, Buenos Aires, Argentina

Página web: www.orei.jursoc.unlp.edu.ar

E-mail: orei@jursoc.unlp.edu.ar

 /OREI.UNLP  @_OREI_

Editorial

Como observadores de un siempre cambiante mundo de relaciones económicas internacionales, no se puede escapar de nuestra lupa la importante reunión que se llevará a cabo en unas semanas en nuestro país: la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Como cabría esperar, hay mucha incertidumbre alrededor de las áreas a abordar y los resultados de las reuniones pero esta expectativa conlleva esperanzas de debates fructíferos, nuevos acuerdos y mejoras de las reglas del juego del comercio mundial.

En esta edición extraordinaria del Boletín del OREI, presentamos un panorama acerca de qué esperar de las negociaciones a través de una síntesis de las Conferencias Ministeriales anteriores; además de un pantallazo de la posición argentina sobre los potenciales temas de la agenda; junto a columnas de opinión de especialistas que brindan una perspectiva no sólo del rol de la OMC en la actualidad, sino también de los pasos a seguir para continuar el fortalecimiento de los lazos firmados en 1995.

Al cierre, se suma un racconto de las actividades del OREI relacionadas con la Organización, llevadas a cabo en este año tan particular para las relaciones económicas internacionales de la Argentina.

Lic. Florencia Suárez
Editora

Presentación del Boletín Extraordinario

Durante este año, el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, continuó trabajando con temas propios de su objeto de estudio, entre los cuales se encuentran los avances en las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio. Empero, dicha labor adiciona un plus que se vincula al funcionamiento de la Conferencia Ministerial de la misma que tendrá lugar en nuestro país en el mes de diciembre de este año y en el marco del cual se fijarán nuevas pautas o se renovarán los compromisos conforme a los nuevos tiempos.

Por ello, nos hemos comprometido y hemos avanzado en promover el estudio y análisis de las relaciones económicas internacionales así como las negociaciones imperantes en la materia durante este año. Si bien en este Boletín Extraordinario se exponen los principales hitos en la evolución que ha tenido dicha Organización lo cierto es que el equipo de trabajo del OREI participará de la Conferencia Ministerial a desarrollarse en nuestro país, ya sea través de la Cátedra de la OMC Argentina, en las actividades académicas que funcionaran paralelamente a dicha Conferencia así como de la misma Conferencia que tendrá lugar entre los días 10 y 13 de diciembre próximo.

Las actividades desplegadas a lo largo del año, en este sentido, han permitido que nuestros pasantes se vinculen directamente con las reglas de la OMC así como con la propia Organización favoreciendo un aprendizaje mediante el estudio, análisis y práctica en el campo real de la disciplina objeto de nuestro observatorio.

Agradecemos a la Secretaría de Extensión por permitir que programas como el Observatorio se lleven a cabo en esta Casa de Estudios así como por el apoyo brindado para poder llevar adelante dichas actividades e iniciativas.

Mg. Lautaro M. Ramirez
Director del OREI

DE SINGAPUR A NAIROBI

Singapur (9-13 de diciembre de 1996)



En la I Conferencia Ministerial de la OMC, llevada a cabo en Singapur del 9 al 13 de diciembre de 1996, se reunieron las delegaciones de 128 países miembros y 30 países que se encontraban en el proceso de adhesión.

La misma tuvo como ejes centrales: evaluar la aplicación de los compromisos contraídos en virtud de los Acuerdos y decisiones de la OMC; examinar la evolución del comercio mundial; y evaluar los desafíos de una economía mundial en evolución.

Se trataron varios temas relativos al comercio y el crecimiento económico; el comercio de productos agropecuarios (la discusión sobre este punto se pospuso para próximas Conferencias); la adopción de políticas de competencia, entre otros.

No obstante ello, algunos temas fueron diferidos a próximas reuniones, entre ellos los relativos a servicios financieros y a normas de telecomunicaciones básicas.

Asimismo, Australia, Canadá, la Comunidad Europea, Corea, Estados Unidos, Hong Kong, Indonesia, Islandia, Japón, Singapur, Suiza y Turquía, llegaron a un acuerdo sobre la expansión del comercio mundial de productos de tecnología de la información, que se tradujo en la Declaración Ministerial sobre el Comercio de Productos de Tecnología de la Información, cabe destacar que países estos representaban más del 80% del comercio mundial de esos productos.

Ginebra (18-20 de mayo de 1998)

Entre los días 18 y 20 de mayo de 1998 se celebró, en Ginebra, la II Conferencia Ministerial de la OMC, de la cual emanó la Declaración Ministerial de Ginebra y la Declaración sobre el Comercio Electrónico. En la primera de ellas, los temas principales fueron el cincuentenario del establecimiento del sistema multilateral de comercio las dificultades de los Países Menos Adelantados (PMA), la transparencia de las actividades de la OMC, la incorporación de nuevos miembros y la aplicación de los acuerdos existentes. En la segunda, se abordaron las cuestiones relacionadas con el comercio electrónico mundial que afectan al comercio, exhortando al establecimiento de un programa de trabajo destinado a examinar estas cuestiones, y a la continuación de la práctica de no imponer derechos de aduana a las transmisiones electrónicas por parte de los miembros.



Seattle (30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999)

La III Conferencia Ministerial de la OMC se celebró a Seattle, Estados Unidos, entre el 30 noviembre y el 3 de diciembre 1999. Sus objetivos se focalizaron en los obstáculos que representaba el comienzo del nuevo milenio por lo que propuso una revisión del sistema de intercambio global para asegurar su dinamismo y eficacia en los años venideros.

Con reuniones controversiales, los representantes de Estados Unidos y la Unión Europea buscaron la vinculación del comercio con derechos laborales mínimos mientras que sus pares exigían el abandono a los subsidios de las actividades agrícolas, ocasionando malestar entre los miembros de países en desarrollo (PED).

Sin lograr resultados concretos (salvo un avance relativo a la no imposición de restricciones aduaneras al incipiente comercio electrónico a través de Internet y una mayor apertura del sector servicios, fundamentalmente en los financieros y las telecomunicaciones), esta reunión puso en evidencia la brecha entre los distintos grupos de países, lo cual abrió las puertas para una nueva agenda que se retomaría recién dos años después, en Doha.



DE SINGAPUR A NAIROBI Doha (9-13 de noviembre de 2001)



La Ronda de Doha es la ronda de negociaciones comerciales más reciente entre los miembros de la OMC. Tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas. El programa de trabajo abarca unas 20 esferas del comercio. La Ronda se denomina también semioficialmente el Programa de Doha para el Desarrollo, ya que uno de sus objetivos fundamentales es mejorar las perspectivas comerciales de los PED.

La Ronda se inició oficialmente en la IV Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha (Qatar) en noviembre de 2001. La Declaración Ministerial de Doha establecía el mandato para las negociaciones, entre ellas las relativas a la agricultura, servicios y propiedad intelectual, que habían comenzado antes.

En Doha, los Ministros aprobaron también una Decisión sobre el modo de abordar los problemas con que tropiezan los PED para aplicar los Acuerdos de la OMC.

Cancún (10-14 de septiembre de 2003)

La V Conferencia Ministerial de la OMC fue llevada a cabo en la ciudad de Cancún, México, del 10 al 14 de septiembre del año 2003. Contó con la presencia de 134 países miembros de la Organización, y en la misma se incorporó a Nepal y Camboya como nuevos integrantes.

La finalidad de esta conferencia fue la de efectuar un balance de los progresos realizados en las Conferencias precedentes. La orden del día contaba con los temas relativos a "Reducción de la pobreza" a través de la iniciativa sectorial en favor del algodón propuesta por los países africanos Benin, Burkina Faso, el Chad y Malí; las negociaciones sobre el "Programa de Doha para el Desarrollo", especialmente en materia de agricultura y acceso a los mercados para los productos no agrícolas; y las negociaciones sobre los cuatro "Temas de Singapur" (relación entre comercio e inversiones, interacción entre comercio y política de competencia, transparencia de la contratación pública y facilitación del comercio).

Pese al arduo trabajo durante 5 días, los cuales arribaron a resultados positivos; los miembros permanecieron aferrados a sus posiciones, en particular con respecto a los "temas de Singapur", por lo que se podría decir que la Conferencia culminó sin consenso y tildándola como "de rutina".

Sin embargo, se destacan tres documentos importantes que surgieron de la misma: la Comunicación Ministerial de Cancún, la Declaración sobre la Propuesta "Reducción de la pobreza: iniciativa sectorial en favor del Algodón" y los Acuerdos de Adhesión de Camboya y Nepal.



Hong Kong (13-18 de diciembre de 2005)

La VI Conferencia Ministerial de la OMC, desarrollada en Hong Kong entre el 13 y el 18 de diciembre de 2005, tuvo como objetivo cardinal finalizar las negociaciones comerciales del Programa de Doha para el Desarrollo. Los países miembros reafirmaron los objetivos y principios del Programa y se llevaron a cabo diferentes negociaciones referidas a los términos y plazos necesarios para completar los mismos.

Resulta importante destacar que durante esta Conferencia se completó la adhesión de Nepal, Camboya y Arabia Saudita como nuevos miembros y se celebró que Tonga hubiera completado con éxito sus negociaciones de adhesión.

En cuanto a los avances, puede mencionarse que en lo relativo a la agricultura se logró el acuerdo de la fecha límite del año 2013 para acabar con los subsidios a la exportación, y de gran relevancia fue el compromiso asumido por los miembros de finalizar para abril de 2016 las modalidades (fórmulas, tramos arancelarios, períodos de aplicación, etc.) tanto en lo que respecta a las negociaciones sobre la agricultura como en las relativas al acceso a los mercados para los productos no agrícolas. Otro logro importante fueron las concesiones a los PMA relativas al trato especial y diferenciado, y el compromiso asumido por los países desarrollados (PD) de conceder el libre acceso a sus mercados para los productos provenientes de los PMA en 2008.



DE SINGAPUR A NAIROBI

Ginebra (30 de noviembre - 2 de diciembre de 2009)



Entre días 30 de noviembre y 2 de diciembre del año 2009 se celebró la VII Conferencia Ministerial de la OMC, en Ginebra, Suiza. La misma contó con la participación de 153 miembros y 56 observadores; y su presidente fue Andrés Velasco, Ministro de Hacienda de Chile.

Esta Conferencia fue titulada "La OMC, el sistema multilateral de comercio y el entorno económico mundial actual" y buscó realizar un análisis del estado de la Organización en un contexto de crisis económica y financiera mundial (2008). Su principal finalidad fue analizar cómo fortalecer la eficacia institucional y qué vías de acción debía emprender la OMC para contribuir a solucionar dicha crisis en el futuro, por lo que fue una Conferencia Ministerial muy diferente a las anteriores.

Si bien no se logró una Declaración Ministerial a su cierre, los temas destacables fueron: la imperiosa necesidad de concluir la Ronda de Doha para el año 2010 (lo cual al día de hoy no ha sucedido); la necesidad de atender a los procesos de adhesión de los PMA; las reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito de los ADPIC; y el comercio electrónico (los últimos dos temas fueron pospuestos para la Conferencia Ministerial de 2011).

Ginebra (15-17 de diciembre de 2011)

En el año 2011 se celebró la VIII Conferencia Ministerial de la OMC, en Ginebra, Suiza, entre los días 15 y 17 de diciembre. Hubo tres sesiones de trabajo paralelas a la sesión plenaria en las que se trataron los siguientes temas centrales: la importancia del sistema multilateral de comercio y de la OMC; Comercio y desarrollo; y el Programa de Doha para el Desarrollo.

Esta Conferencia contó con la participación de 153 miembros y continuó lo iniciado en el año 2009 en lo que respecta a buscar propuestas para salir de la crisis mundial. Ante esta situación, la respuesta de la OMC fue contundente en no caer en el proteccionismo y liberalizar aún más el comercio.

Lo destacable de esta conferencia se dio en los siguientes puntos: se adhirieron nuevos miembros (Rusia, Samoa y Montenegro); se puso en marcha el acceso preferencial a servicios y prestadores de servicios de los PMA; y se continuó con la inspección y control sobre las medidas proteccionistas a fin de que sean erradicadas.

Por otro lado, fueron pospuestas para el año 2013, las cuestiones relacionadas al comercio electrónico, las reclamaciones no basadas en diferencias, y a las pequeñas economías.



Bali (3-6 de diciembre de 2013)



Finalizando el 2013, en Bali, Indonesia, se llevó a cabo la IX Conferencia Ministerial en el marco de la OMC. La reunión tuvo como resultado la Declaración de Bali, en la cual se concretaron los principios sentados en la Ronda de Doha para el Desarrollo del año 2001.

El denominado "Paquete de Bali" revitalizó a la OMC después de años de letargo, alcanzando una serie de acuerdos, entre ellos el Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC), siendo este considerado el aspecto de más relevancia entre las cuestiones tratadas, por ser el primero jurídicamente vinculante a nivel multilateral en la historia de la OMC.

Aunque indudablemente este paquete representa un paso adelante, hay aspectos de importancia que han quedado sin resolver o han sido postergados.

DE SINGAPUR A NAIROBI

Nairobi (15-19 de diciembre de 2015)

La X Conferencia Ministerial de la OMC se llevó a cabo durante los días 15 al 19 de diciembre de 2015 en Nairobi, Kenia.

A través de esta Conferencia, los Estados miembros llegaron a un acuerdo conocido como el Paquete de Nairobi, el mismo contiene una serie de decisiones ministeriales relativas a la agricultura; el algodón y las cuestiones relacionadas a los PMA.

Respecto de los Acuerdos Regionales, la Organización considera que deben ser complementarios al sistema multilateral de comercio, pero no debe sustituirlo. Es por ello que encomendó al Comité de Acuerdo Regionales que examine las implicaciones sistemáticas de los ACR y su relación con las normas de la OMC.

Por otra parte, se suspendió el tratamiento de algunos temas como por ejemplo: lo relativo a las reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito de los ADPIC y el estudio de un Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico.

Otro tema importante fue la reafirmación de la OMC como eje central del comercio internacional, especialmente teniendo en cuenta la proliferación de acuerdos regionales entre varios países miembros, sobre esto la Organización se ha manifestado a favor de éstos, teniendo en cuenta que los mismos deben tener un carácter complementario a la OMC y no sustituirla.



LA AGENDA DE BUENOS AIRES (10-13 de diciembre de 2017)



MC11
BUENOS AIRES
2017

Si bien aún no hay oficialmente un listado de las cuestiones que se tratarán en la XI Conferencia Ministerial, existen algunos documentos oficiales y declaraciones que permiten suponer algunos de los temas que se debatirán (o que, al menos, deberían abordarse) allí. Entre ellos, se encuentran las negociaciones referidas a la liberalización de los productos agrícolas, los bienes ambientales, la regulación de las Salvaguardias Especiales para la agricultura, el acceso al mercado en materia de servicios, el rol de las PYMES, el Acuerdo de Facilitación de Comercio, los subsidios a la pesca y el comercio electrónico.

Como se verá a continuación, muchos de estos temas son para Argentina, país anfitrión, de sumo interés.

NEGOCIACIONES SOBRE AGRICULTURA



Florencia Suárez
Periodista

Pasante del OREI 2015-2017



Julieta Suárez
Abogada

Pasante del OREI 2015-2017

En las últimas dos décadas, la OMC intentó sentar reglas cada vez más rígidas en lo referido al comercio agropecuario por entenderlo como uno de los más problemáticos al enfrentar los intereses de los países en desarrollo (PED) y los desarrollados (PD), quienes bogan por una liberalización comercial total y el proteccionismo a ciertos productos, respectivamente.

En este sentido, el intercambio de productos agrícolas es uno de los puntos de la agenda más importantes a abordar en la próxima Conferencia Ministerial. Esto sucede por dos motivos: el primero, por la sensibilidad del sector –que intenta regularse desde la firma del Acuerdo de Agricultura de 1995– y la segunda, debido a la importancia del comercio de este tipo, el cual es potencial de erradicar la pobreza extrema, según un informe del Banco Mundial.

Ahora bien, el rol de Argentina en estas negociaciones es de suma importancia debido a su firme posición como PED –integrando grupos como Cairns y el G-20– desde donde se originan los informes y cuestionamientos sobre los lentos avances de los compromisos de los miembros. Si bien es verdad que en Nairobi se aprobó finalmente un paquete de reformas que incluye un paso más hacia la liberalización a través de la eliminación de ayudas económicas a exportaciones y un mecanismo especial de salvaguardia, entre otros, aún falta definir la aplicación de otras medidas o ver si, finalmente, se modifica la agenda para dejar que estas temáticas sean abordadas únicamente de manera bilateral.

LA AGENDA DE BUENOS AIRES

BIENES AMBIENTALES



Alexis Galeano
Abogado
Coordinador del OREI

La Declaración Ministerial de Doha encomienda a los países miembros que celebren negociaciones sobre la reducción o, según proceda, la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ecológicos, con miras a potenciar el apoyo mutuo del comercio y el medio ambiente.

Mediante el "enfoque basado en los proyectos" se abordarían los componentes del mandato de Doha de una manera coherente, centrada, directa e integrada.

El compromiso de los miembros será proporcionado a unos beneficios ambientales claramente identificados que deberán alcanzarse, puesto que el foco se basa en una evaluación nacional consciente, por los países miembros, de sus preocupaciones específicas en materia tanto de desarrollo como de medio ambiente. Por ello, se puede decir que está orientado a las necesidades y los objetivos.

Esta propuesta, entonces, es un intento de la Argentina para introducir nuevas ideas y atraer la atención y la participación de todos los miembros para que las negociaciones sean realmente multilaterales en su funcionamiento y sustantivas en su contenido, permitiendo así contribuir al desarrollo sostenible, tanto en los PD, como en los PED y en aquellos menos adelantados.

SALVAGUARDIAS ESPECIALES



Abundio Gadea
Estudiante de Derecho
Pasante del OREI 2017

En prospectiva a la Conferencia Ministerial de la OMC a realizarse en Buenos Aires, las negociaciones sobre las Salvaguardias Especiales (SE) para PED se vuelven un tema trascendente para la reforma del comercio agrícola internacional. Sin perjuicio de la ya consensuada necesidad de contar con SE para todos los PED del Paquete de Nairobi, los medios que proponen los Estados miembros para alcanzar dicha reforma son diversos.

Argentina tomó posición con respecto al tema. Es claro que se emplace a favor del establecimiento de una SE por su condición de PED, sumado a su especialización en comercio agrícola. Un mecanismo de defensa comercial especializado en productos agrícolas sortearía dificultades en su producción nacional ante alteraciones en el comercio internacional. A su vez, considerando su dinámica exportación de productos agrícola a PD, en la eliminación de la actual cláusula de SE del Acuerdo sobre Agricultura (art. 5) el país intenta el allanamiento de restricciones a importantes mercados. Siendo dos de sus principales socios comerciales Estados Unidos y la Unión Europea, pretende que no se vea afectado su comercio exterior ante el alea de que se active una SE en su contra.

La participación de Argentina en bloques como el Grupo Cairns y el G-20 fortalece su posición, sobre todo ante los obstáculos de PD en la eliminación de la cláusula vigente. Como país anfitrión, es relevante su liderazgo en las negociaciones tendiente a la eliminación del actual régimen y la regulación de un mecanismo sólo para PED. Se deben buscar fórmulas que equilibren el desarrollo de la producción agrícola competitiva y la apertura de mercados externos.

PESCA



Fernando Sambrani Cavalieri
Abogado
Pasante del OREI 2017

El pescado no sólo es esencial en la nutrición de los seres humanos, sino también es una importante fuente de trabajo para alrededor de 60 millones de personas. Los PED cuentan al comercio pesquero como una de sus principales actividades económicas.

Dentro de la OMC, Argentina considera vital el fin de los subsidios a la pesca para reducir el efecto de la pesca ilegal al intentar que esta actividad sea más cara y eventualmente inviable desde un punto de vista económico. Con esto en mente, prohibir las ayudas a la pesca, en cualquiera de sus variantes, haría poco atractiva la idea de llegar a aguas argentinas para otros Estados.

Por ello es que la Argentina debe procurarse aliados que compartan su posición y que tengan cierto peso en la Organización. Es así que en el 2009, realizó una declaración como miembro de "Amigos de los peces", un grupo heterogéneo formado por países de Europa, América, Asia y Oceanía, con el fin de reducir sustancialmente las subvenciones a la pesca e incluso, de ser posible, erradicarlas. En el 2011, realizó un giro hacia América Latina al emitir una serie de Comunicaciones acompañada por Chile, el país del continente que está más apegado a la política reinante de la OMC de reducir subvenciones y terminar con el proteccionismo. En este caso, la propuesta buscó que haya un trato diferenciado entre miembros desarrollados y en desarrollo, siguiendo el objetivo de promover un equilibrio entre la sostenibilidad y el desarrollo como formas de reducir la pobreza y el hambre del mundo, además de preservar las especies marinas.

Desde el 2016, se priorizó la búsqueda de eliminar las subvenciones que impulsen la sobrepesca, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada; como también prohibir ciertas subvenciones que continúan contribuyendo a la pesca excesiva y a la sobrecapacidad.

LA AGENDA DE BUENOS AIRES

SERVICIOS



Macarena Binetti
Estudiante de Derecho
Pasante del OREI 2017

El tema sobre Acceso al Mercado de Servicios ha sido desarrollado en debates y negociaciones dentro de la OMC desde 1995, oficializando sus actuaciones desde el año 2000.

Los resultados arrojados por las mismas fueron plasmados en el “Acuerdo General sobre Comercio de Servicios”, el cual contiene todas las disposiciones y medidas, como así los deberes y obligaciones, que los países miembros de la OMC fueron adoptando a lo largo de estos años.

En el último tiempo, Argentina fue orientando su participación en las negociaciones hacia la idea de inclusión, transparencia, eficiencia, equilibrio, liberación y apertura del mercado de servicios.

Asimismo, vela por una mayor participación de los PMA y al desarrollo de la Agricultura dentro del Comercio Internacional.

Hoy en día, el desafío es lograr que todos los países miembros adquieran mayor compromiso y entusiasmo con relación al Acceso al Mercado de Servicios, y lograr redactar un texto único que comprenda todas las disposiciones que regulen esta disciplina comercial.

De esta manera, se lograría culminar con las negociaciones y poner fin al debate que durante años ha ocupado parte de la Agenda de las diferentes Conferencias Ministeriales de la OMC.

FACILITACIÓN DE COMERCIO



Camila Sabatini
Abogada
Secretaria del OREI

El “Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio de la OMC” (AFC) finalmente ha entrado en vigor a principios de este año, tras un largo proceso de más de una década de creación, que buscaba tener en consideración las diferencias existentes en la capacidad de aplicación de los Estados. Es por esto que tiene una gran importancia a nivel mundial y grandes expectativas respecto a los resultados que su implementación traerá, siendo la finalidad principal la simplificación y reducción de costos y tiempos en el intercambio mundial, traslado y despacho de las mercancías, incluidas las que están en tránsito, y sumar transparencia a las reglas del comercio internacional.

En la próxima Conferencia Ministerial de la OMC, cuya celebración tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, la facilitación del comercio será uno de los temas a tratar por los delegados de los países miembros de la Organización. Lo que se estima que será debatido al respecto son lineamientos de aplicación de las medidas fijadas en el texto del Acuerdo, para agilizar su puesta en funcionamiento, y apuntar a la ratificación de los países que aún no lo han hecho.

Respecto a la posición de Argentina en este tema, nuestro país aún no ha finalizado el procedimiento para ratificar el AFC, siendo el único de los países integrantes del MERCOSUR que no lo ha hecho. Sin embargo, en los últimos años ha tomado medidas tendientes a la facilitación del comercio, y este año ha sancionado la Ley que aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech (instrumento fundacional de la OMC), que incluye al AFC como Anexo I del mismo; y dicha ley ha sido promulgada por Decreto del Poder Ejecutivo. De esta manera, solo resta presentar el “instrumento de aceptación” ante la OMC para hacer efectiva su ratificación, lo cual sería realizado precisamente durante la XI Conferencia Ministerial.

PYMES



Juliano Amarilla Ghezzi
Abogado
Coordinador del OREI

En lo que respecta a las PYMES es innegable su importancia no sólo a nivel nacional, sino también internacional ya que constituyen uno de los principales motores de la economía doméstica y global. Por brindar sólo un ejemplo, se estima que hasta el 2016 las PYMES generaron el mayor porcentaje de empleo en las economías, constituyendo más del 90 % en algunos países.

Frente a esto, y a las dificultades que las pequeñas y medianas empresas deben sortear al momento de pretender internacionalizarse (como por ejemplo: las medidas arancelarias y no arancelarias, las trabas burocráticas, la falta de conocimiento sobre las redes de distribución, entre otros) es que la OMC elaboró en año 2016 su Informe Sobre Comercio Mundial relacionado a esta temática. En dicho informe, resaltó como puntos a mejorar: a) La coordinación de la OMC con los Organismos internacionales que tratan la temática PYME; b) la normativa relativa a la transparencia; c) el acceso al financiamiento; d) el estudio de la normativa vigente (a nivel OMC y Acuerdos Regionales) a efectos de evaluar qué normas sirven y cuáles no; e) las cuestiones relativas en torno al comercio electrónico como motor de impulso de las PYMES en su internacionalización, entre otros.

Poco se sabe sobre el papel que cumplirá la temática dentro de la agenda de la XI Conferencia Ministerial a celebrarse en Buenos Aires durante el mes de diciembre. Sin embargo, en lo que respecta a nuestro país, Susana Malcorra, Presidenta de la Conferencia, ha manifestado como uno de los temas importantes a tratar, las políticas tendientes a mejorar la participación y facilitación del comercio a pequeñas empresas y mujeres emprendedoras. Por otra parte, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación expresaron su deseo de “alcanzar resultados concretos en la definición de nuevas reglas del comercio mundial en materia agrícola, industrial y de servicios -entre otros sectores-, así como también, posiblemente, en temas que no se encuentran en la agenda actual de negociaciones (definida en la denominada Ronda Doha), como el comercio electrónico o la inserción de las PYMES en el comercio mundial”. Sólo resta aguardar los frutos de la próxima Conferencia Ministerial para ver los resultados.

LA AGENDA DE BUENOS AIRES

COMERCIO ELECTRÓNICO



Mercedes Vidal
Abogada
Pasante del OREI 2017

En la Segunda Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Ginebra en mayo de 1998, los Estados Parte reconocieron la expansión del comercio electrónico mundial y su importancia para el desarrollo de nuevas oportunidades para el comercio. A partir de allí comenzó a desarrollarse esta temática, que actualmente resulta de gran importancia para el comercio mundial.

En el marco del Comité de Comercio y Desarrollo se llevó a cabo en abril de 2013 el “Taller sobre el comercio electrónico, el desarrollo y las pequeñas y medianas empresas (PYME)”, en el cual participó Argentina como orador de la sesión dedicada al sector académico y a la sociedad civil. En ella se destacó la creciente relevancia de la economía de Internet y su importancia decisiva para las PYME de los PED, subrayando el crecimiento de la tasa de penetración de Internet en ciertas regiones del mundo, y en particular en África y América Latina. Asimismo, se destacó la gran fuente de beneficios que representa la tecnología de la telefonía móvil para las PYME de los PED y las posibilidades que seguirá brindando esta herramienta en el futuro.

Entre los objetivos se sostuvo la necesidad de simplificar los regímenes fiscales y aduaneros y la tarea que los gobiernos deben realizar con el fin de promocionar nuevos modelos de negocio y estrategias empresariales innovadoras. Se precisó que se deben llevar adelante políticas adecuadas que se combinen con las necesidades estratégicas a fin de desarrollar las industrias e infraestructuras de apoyo necesarias. Por último, el debate destacó el deber de las organizaciones intergubernamentales para promover y abordar algunas cuestiones relativas al comercio electrónico -como la asistencia técnica y la creación de capacidad-, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los países, ayudando a divulgar el conocimiento e indicando los modelos y enfoques que lograron mejores resultados.

COLUMNAS DE OPINIÓN (*)

La OMC en Buenos Aires



Mg. Lautaro M. Ramírez
Director del Observatorio de
Relaciones Económicas Internacionales

En diciembre próximo tendrá lugar la XI Conferencia Ministerial de la OMC, reunión que encontrará a las máximas autoridades en materia de comercio de los 164 miembros en Buenos Aires, Argentina. La novedad estriba en que, no solo deberán fijarse los lineamientos para el futuro de las reglas que rigen el comercio internacional, sino que, además, se realizará por primera vez en un país sudamericano.

Ahora bien, cabe preguntarse, ¿qué esperar de la XI Conferencia Ministerial? La respuesta, a todas luces, no es sencilla por las siguientes razones:

1. El escenario global se encuentra atomizado en materia comercial por diferentes visiones en torno al modo en que debe instrumentarse el comercio internacional.
2. Desde hace ya varios años viene observándose a nivel global también un aumento en la aplicación de restricciones a las importaciones, “proteccionismo”, por medio del cual los países que aplican este tipo de medidas lo hacen con diferentes fundamentos (protección del ambiente, resguardo de las fuentes laborales, protección de nuevas industrias, etc).
3. El incremento en número de los miembros de la OMC —de 112 en sus inicios a 164 en el 2017—, en su mayoría países en desarrollo —PED—, respetándose desde su constitución el sistema en la toma de decisiones en la Organización. Esta situación se presenta como poco alentadora para los países desarrollados —menos en cantidad—.
4. El modo en que la globalización ha impactado en la forma del comercio internacional representa desafíos de sobre manera sobre las reglas provistas por la OMC.
5. El marco en que se desenvuelve el comercio internacional en la actualidad requiere de nuevas normas que regulen cuestiones novedosas como son el comercio electrónico; el rol de las PYMES; el empoderamiento de la mujer e incluso cuestiones de género relativas a las disciplinas comerciales; las cadenas de valor; la relación ambiente, cambio climático, inversiones y comercio internacional y el rol que debe tener la OMC en estas esferas.

En este contexto es que tendrá lugar la próxima XI Conferencia Ministerial de la OMC, aunque si bien el escenario puede ser alentador —por el desafío que el panorama ofrece— y la gran diversidad de cuestiones con posibilidad de solución; lo cierto es que aún la Organización no ha dado a conocer los temas sobre los que se trabajará en la reunión del órgano con mayor autoridad de la misma, toda vez que el Comité de Negociaciones Comerciales no ha culminado sus sesiones en Ginebra, Suiza.

Es así que esta Conferencia se presenta como una nueva oportunidad para retomar y avanzar en los temas pendientes de la frustrada Ronda Doha, al lograr reunir a todos los miembros de la Organización, ya sean estos países o uniones aduaneras, con el fin de adoptar las medidas que estimen corresponder en pos de los desafíos que enfrenta tanto el comercio internacional como la propia Organización.

(*) Las expresiones de los autores son personales y no necesariamente reflejan o vinculan a las opiniones del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, de la Secretaría de Extensión o de la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

COLUMNAS DE OPINIÓN^(*)

Oportunidades y desafíos de la nueva Conferencia Ministerial



Embajador Eduardo Tempone
Director Nacional de Negociaciones
Económicas Multilaterales

En los organismos internacionales es siempre necesario estar alerta sobre lo que sucede después de lograr acuerdos, aún cuando estos sean escrupulosamente negociados. La OMC no es una excepción. La Conferencia Ministerial, que habitualmente se celebra cada dos años, representa el órgano decisorio máximo del organismo y puede adoptar decisiones sobre todos los asuntos comprendidos en el sistema multilateral de comercio. Esta vez, se celebrará en Buenos Aires (del 10 al 13 de diciembre), siendo la primera vez desde la creación de la OMC (1995) que esta reunión bianual se va a celebrar en un país sudamericano.

Bajo la presidencia de Argentina, se reunirán cancilleres, ministros de comercio y altos representantes de 164 países, como también diversas asociaciones y organismos no gubernamentales de la sociedad civil que asistirán en carácter de observadores.

Los avances registrados en la última Conferencia Ministerial (Nairobi, 2015) sobre la agricultura, el algodón y otros temas vinculados a los países menos adelantados fueron sin duda pasos positivos para el sistema multilateral del comercio. Pero esos avances parciales reflejaron, a su vez, la imposibilidad de lograr un acuerdo amplio como planteaba el "Programa de Doha para el desarrollo" (2001) e hizo evidente que son necesarios nuevos enfoques para obtener resultados significativos en las negociaciones comerciales multilaterales.

El desafío en Buenos Aires será entonces cómo reconciliar las visiones de quienes desean persistir en el intento de lograr un resultado del "Programa de Doha" -en general los países en desarrollo-, con aquellos que se sienten insatisfechos por sus escasos avances y promueven la adopción de una nueva agenda, frente al creciente cuestionamiento a las reglas del comercio internacional y a la globalización. La XI Conferencia Ministerial será así una nueva oportunidad para que los países miembros de la OMC encuentren puntos en común, fortalezcan el multilateralismo y construyan caminos hacia el logro de resultados importantes y constructivos para el desarrollo y el comercio internacional del siglo XXI.

Apuntes sobre la facilitación del comercio en la agenda de la XI Conferencia Ministerial



Mg. Raúl Leopoldo Tempesta
Político y abogado.
Miembro de la cátedra OMC de FLACSO

Del 10 al 13 de diciembre de 2017 se realizará en Buenos Aires la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (MC11), convirtiéndose la Argentina en el primer país sudamericano en ser anfitrión de este tipo de reunión. La Argentina es miembro del GATT desde el 11 de octubre de 1967 y miembro de la Organización Mundial del Comercio desde el 1° de enero de 1995.

La agenda a desarrollarse en Buenos Aires¹ incluye el reporte a cargo del Director General Roberto Azevêdo sobre las actividades desplegadas en el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) y sobre la implementación de las decisiones tomadas en las Conferencias de Bali (2013) y Nairobi (2015); asimismo está previsto que desde el Comité sobre Comercio y Desarrollo (CCD) se informe sobre el Programa de Trabajo sobre Economías Pequeñas. La agenda de la MC11 también incluye el informe del Director General resultante de las consultas realizadas a los responsables del Grupo de Negociación sobre Acceso a los Mercados, al Consejo para el Comercio en Servicios y al *Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio*; este último punto de la agenda -facilitación del comercio (FC)- se ha transformado en un *issue* trascendente para la OMC, desde el acuerdo alcanzado en la Conferencia Ministerial de Bali.

En efecto, es oportuno recordar que en la Conferencia Ministerial de Bali de 2013 los miembros de la OMC consensuaron el texto del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). El AFC entró en vigor el 22 de febrero de 2017, luego de haber sido ratificado por dos tercios de los miembros de la OMC².

El AFC tiene como principal propósito "...aclarar y mejorar aspectos pertinentes de los artículos V, VIII y X del GATT de 1994 con miras a agilizar aún más el movimiento, el levante y el despacho de las mercancías, incluidas las mercancías en tránsito" (Preámbulo, Acuerdo sobre Facilitación del Comercio). Los artículos citados del GATT de 1994 aluden a temas arquetípicos de la facilitación del comercio tales como la "Libertad de tránsito", los "Derechos y formalidades referentes a la importación y a la exportación" y la "Publicación y aplicación de los reglamentos comerciales", respectivamente. Si bien los artículos citados constituyen el núcleo duro del AFC, éste también abarca la cooperación entre las autoridades aduaneras, el cumplimiento de procedimientos, y disposiciones sobre asistencia técnica y creación de capacidades relacionados con la temática. Por otro lado, debe subrayarse que el AFC contempla en su "Sección II" plazos y condiciones especiales para los países en desarrollo y países menos adelantados (PMAs) miembros.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la reducción de costos de una aplicación "completa" del acuerdo sería del 14,1% para los países de bajos ingresos, el 15,1% para los países de ingreso medio-bajo y el 12,9% para los países de renta media-alta, lo que proporcionaría un aumento del 4,7% del PBI mundial³.

Asimismo, de acuerdo a los indicadores de facilitación comercial creado por la OCDE, "...La Argentina cumple o supera los mejores resultados a lo largo de la muestra en relación a la disponibilidad de la información, automatización y la cooperación con las agencias internas. La Argentina alcanza o supera los resultados promedio de los países de ingresos medios en todos los indicadores de facilitación comercial (IFC), excepto en el área de la simplificación y armonización de documentos. El desempeño ha mejorado entre el año 2012 y el 2015 en áreas como *advance rulings*, automatización y cooperación entre las agencias internas."⁴

Con independencia de los beneficios contemplados y el diagnóstico favorable sobre el desempeño de la Argentina en la materia, no debe perderse de vista que el énfasis depositado en el AFC está en relación directa con las dificultades que ha tenido la Ronda de Doha, o "Programa de Doha para el Desarrollo", para obtener resultados concretos desde su lanzamiento oficial en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha, Qatar, en noviembre de 2001.

1. WT/GC/W/724.

2. El Congreso argentino aprobó el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech a los efectos de incorporar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio el 05/07/2017 (Ley 27.373); fue promulgado por el Poder Ejecutivo Nacional el 27/07/2017 (Decreto 574/2017).

3. Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1912397-por-un-comercio-mas-facil>

4. [Traducción propia]. Fuente: <http://www.compareyourcountry.org/trade-facilitation?cr=arg&lg=en>

(*) Las expresiones de los autores son personales y no necesariamente reflejan o vinculan a las opiniones del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, de la Secretaría de Extensión o de la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

COLUMNAS DE OPINIÓN^(*)

La OMC y su rol en el comercio internacional



María Virginia Perrino
Subdirectora del Observatorio
de Relaciones Económicas Internacionales

Cuando echamos una larga mirada hacia atrás podemos ver que el denominado sistema multilateral del GATT/ OMC ha sido uno de los ejemplos más exitosos en materia de cooperación internacional sostenida en el plano económico en toda la historia. Ello no quiere decir que esté libre de todo reproche, ni que se haya logrado siempre el equilibrio justo, ni que no necesite modificaciones; pero lo cierto es que en materia de comercio mundial ha podido consolidarse un claro ejemplo de aquello que los teóricos de las relaciones internacionales denominan como “Régimen internacional”. Es decir, un conjunto de principios, normas y procedimientos para la toma de decisiones que rige el comportamiento de los Estados en un área de la política internacional.¹

Mientras que los países industrializados dominaban el GATT, los países en desarrollo cumplen hoy un papel fundamental dentro de la OMC, en la elaboración de los programas de trabajo y la formulación de los acuerdos. Desde 1995, la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial de mercaderías ha aumentado del 27% al 43% y su participación en el PBI mundial ha pasado del 41% a más del 53%. Países emergentes como China, India y Brasil se han convertido en motores indispensables de la economía mundial y se encuentran entre los que llevan la voz cantante en el sistema económico internacional.²

Con 164 miembros que representan aproximadamente el 98% del comercio mundial, entre los días 10 y 13 de diciembre de 2017, Buenos Aires será la sede de una nueva Conferencia Ministerial de la OMC, la XI desde que la Organización abriera sus puertas el 1º de enero de 1995. De esta forma, Argentina será el primer país sudamericano en albergar al órgano superior de adopción de decisiones de la OMC, que se reúne cada dos años.

Desde la primera Conferencia Ministerial -celebrada en Singapur en diciembre de 1996- hasta la actualidad, tanto la agenda de las Conferencias como el número de participantes en las mismas se ha ido ampliando; sobre todo, luego del lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones sobre diversos temas y cuestiones relativas a la aplicación de los actuales “Acuerdos OMC” -la que se ha dado en llamar “Ronda para el Desarrollo”- efectuada en el 2001, en la IV Conferencia Ministerial celebrada en Doha (Qatar).

Por lo que la Reunión de Buenos Aires no sólo será uno de los eventos internacionales más relevantes de los últimos años para la Argentina, sino que además constituirá una oportunidad para avanzar en las negociaciones de la llamada Ronda de Doha para definir nuevas reglas de intercambio global y mayores niveles de liberalización comercial.

¹ Según Krasner S. citado por Hasenclever A- Mayer P y Rittberger “Las teorías de los regímenes internacionales: situación actual y propuestas para una tesis”, Foro internacional, 1999, pág 499.
² INFORME OMCA 20 años de su creación (2015).

ACTIVIDADES DEL OREI VINCULADAS A LA XI CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC

Desde principios del 2017, el OREI asumió como temática principal, y eje a abordar por todo el equipo, la XI Conferencia Ministerial de la OMC. Por ese motivo, se elaboraron diferentes actividades vinculadas desde variados enfoques. Por un lado, los pasantes realizaron informes sobre los antecedentes existentes en lo que refiere a Conferencias Ministeriales de la OMC, explicando los puntos principales de cada una de las realizadas, resaltando sus hitos principales. Asimismo, el Observatorio tomó el rol de organizar jornadas académicas de preparación para la ronda de Buenos Aires, promoviendo cursos y Reuniones Ampliadas con la disertación de expertos invitados, entre otros.

A continuación, se detallan las mencionadas actividades, todas ellas bajo el objetivo de arribar a la próximas negociaciones con un vasto conocimiento sobre la situación económica internacional actual, tal como requiere un evento de estas magnitudes.

Curso de verano: “Aspectos esenciales de las Relaciones Económicas Internacionales en vistas a la celebración de la Conferencia Ministerial de la OMC en la Argentina”

El OREI comenzó el año con la realización de este curso en el mes de febrero, el cual contó con tres clases, con el fin de introducir el estado actual de las Relaciones Económicas Internacionales y de la OMC para brindar una formación en esta materia en miras a la XI Conferencia Ministerial.

Dicho curso inició con la exposición del Magíster Lautaro M. Ramírez, quien presentó el modo en que se configuró el orden mundial desde la Segunda Guerra Mundial y las novedades de los últimos acontecimientos, desde el lugar de las Relaciones Económicas Internacionales.

El segundo día del curso estuvo a cargo de la Abogada María Virginia Perrino, quien centró su exposición en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de la OMC (GATT), además de los diferentes Organismos Internacionales que son de mayor incidencia el día de hoy.

Finalmente, el curso concluyó con la disertación de la Magíster María Manuela Moccero, quien se refirió en profundidad al Sistema de Solución de controversias de la OMC, brindando explicaciones de casos reales en los que tuvo participación la República Argentina, y resaltando la situación actual de aquellos con mayor relevancia. Asimismo, explicó la creciente participación y los intereses de China en este sistema.

Este curso de verano permitió a los participantes el estudio y comprensión de la situación en que se encontraban las Relaciones Económicas Internacionales a principios del 2017.



X Reunión Ampliada “Camino a la Conferencia Ministerial de la OMC: perspectivas y desafíos”

El día 19 de abril, se realizó la X Reunión Ampliada del OREI titulada: “Camino a la Conferencia Ministerial de la OMC: perspectivas y desafíos”.

Este encuentro estuvo a cargo de Eduardo Tempone, Ministro en la Dirección de Negociaciones Económicas Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación Argentina, y contó con una nutrida asistencia de alumnos, profesores y público en general.

El expositor se abocó a disertar sobre las cuestiones estructurales de la OMC y las dificultades y desafíos que esta Organización está atravesando en los últimos tiempos. Se refirió a los avances producidos en las últimas dos Conferencias Ministeriales y explicó el proceso para formar la Agenda en las Conferencias. Finalmente hizo referencia a los posibles temas a tratarse en el próximo encuentro, los cuales estimó que incluirían tanto temas ya planteados en Doha como temas que aún no han sido tratados.



(*) Las expresiones de los autores son personales y no necesariamente reflejan o vinculan a las opiniones del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, de la Secretaría de Extensión o de la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

ACTIVIDADES DEL OREI VINCULADAS A LA XI CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC

XII Reunión Ampliada: “El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio”.



La Doceava Reunión Ampliada del OREI se llevó a cabo el 21 de junio y abordó la temática del “Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio”. En esta ocasión, la disertación estuvo a cargo de Adriana H. Narváez, Rectora del Instituto de Capacitación Aduanera de CABA. La expositora abordó en profundidad este acuerdo firmado dentro del marco de la OMC, el cual entró en vigencia a principios de este año, y se centró en los aspectos prácticos del mismo, así como en los desafíos existentes en su aplicación tanto para los países firmantes como para Argentina.

En esta oportunidad se contó con la asistencia de más de 50 personas, entre ellos estudiantes, graduados, profesores y profesionales, por lo que ha sido una gran jornada para el Observatorio.



Participación de autoridades del OREI en la Primera reunión de la Cátedra OMC de la FLACSO

El viernes 06 de octubre, las autoridades del OREI, su Director Mg. Lautaro M. Ramírez y la Subdirectora Abog. María Virginia Perrino, fueron invitados a participar de la Primera reunión de la Cátedra OMC de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en vistas a la XI Conferencia Ministerial.

En dicha reunión se abordaron los tópicos de la próxima Ministerial como también se coordinaron las actividades venideras con motivo de este evento que se realizará en el mes de diciembre en nuestro país.

Participaron, además, Felix Peña, especialista en Relaciones Económicas Internacionales, Derecho del Comercio Internacional e Integración Económica; Vera Thorstensen, experta en regulación del Comercio Internacional, y Valentina Delich, Titular de la Cátedra de la OMC en Argentina, entre otros expertos.



Jornada preparatoria a la XI Conferencia Ministerial de la OMC en Buenos Aires

El OREI dio cierre a este año con la organización de una Jornada preparatoria a la próxima Conferencia Ministerial a desarrollarse en Buenos Aires. Este evento tuvo lugar el jueves 26 de octubre en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP) y se extendió durante varias horas.

A lo largo de este año se asignó a cada pasante del OREI uno de los temas que potencialmente serían abordados durante la próxima Conferencia Ministerial sobre el cual realizaron un informe que culminó con la entrega de un trabajo que será publicado por el Observatorio en soporte digital.

La jornada consistió en la exposición por parte de todos los pasantes del OREI en torno a estos temas, en tres paneles diferentes; y su finalidad fue hacer extensivo a la comunidad académica el contenido de estos papers y dar un cierre al trabajo realizado por el Observatorio en lo que refiere a la XI Conferencia Ministerial.



El evento comenzó con las palabras de bienvenida y apertura a cargo del Sr. Decano, Vicente Atela, seguido de la presentación de la Jornada del Director del OREI, Mg. Lautaro M. Ramírez, acompañado de la Subdirectora del Observatorio y Coordinadora de la Jornada, Abog. Virginia Perrino.

PRIMER PANEL: “Nuevos desafíos para la Organización Mundial del Comercio: el caso de los bienes ambientales y el acceso al mercado en materia de servicios”.

Fueron expositores de este panel: Abog. Alexis Galeano y Macarena Binetti. Moderadora: Abog. Gabriela Galella.



SEGUNDO PANEL: “Balances y perspectivas en las negociaciones en torno a las medidas de defensa comercial y a la agricultura”.

Fueron expositores de este panel: Abundio Gadea, Abog. Julieta Suárez y Lic. Florencia Suárez. Moderador: Abog. Fernando Lavecchia.

TERCER PANEL: “Novedades en torno a la Organización Mundial del Comercio: El rol de las PYMES, el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y el comercio electrónico”.

Fueron expositores de este panel: Abog. Juliano Amarilla Ghezzi; Abog. Camila Sabatini y Mercedes Vidal. Moderadora: Abog. Paula Perotti.

